

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REALIZA IEEQ CONTEO DE VOTOS EN TOLIMÁN

Por Ulises Villar/Quadratín Querétaro

QUERÉTARO, Qro., 22 de julio de 2015.- Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que a las 9:00 horas de este miércoles inició el conteo total de los votos emitidos en el municipio de Tolimán, esto dando respuesta al fallo generado por Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). "Iniciamos a las 9:00 de la mañana el recuento jurisdiccional que el TEEQ determinó que hiciéramos y en el Instituto hemos tomado las medidas para hacer este conteo, por lo que, junto con la autoridad del Tribunal, estamos llevando a cabo este conteo en el Consejo de Tolimán". De acuerdo al presidente del IEEQ, el fallo que determinó el Tribunal implica abrir el total de los paquetes electorales y contar voto por voto, una vez que se termine de hacer el conteo el Tribunal será el encargado de dar a conocer la información a los representantes de cada partido político. "Nosotros no podemos adelantarnos a los escenarios, ya que el resultado está en manos de los magistrados del Tribunal". El total de la votación en el municipio de Tolimán fue de 13 mil 73 votos, el primer lugar lo obtuvo el candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con dos mil 369 votos, mientras que el segundo lugar tuvo dos mil 331, además de 547 votos nulos en la elección de la demarcación. Cabe destacar que la ley electoral establece que si en la elección la diferencia entre el primer lugar y el segundo es menor a uno por ciento o si la cantidad de votos nulos es mayor a esta diferencia, se podrá proceder a un recuento de sufragios. Asimismo aseguró Gerardo Romero que una vez que concluya el proceso de impugnaciones en Querétaro se podrán generar precedentes de algunas acciones de los órganos electorales, sin embargo esto deberá ser hasta que se concluyan todos los procedimientos que actualmente están vigentes.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Realiza-IEEQ-conteo-de-votos-en-Toliman/>

<https://codiceinformativo.com/2015/07/ieeq-espera-recuento-de-votos-en-eleccion-de-presidente-municipal-de-toliman/>

<http://www.queretarotv.com/?p=16740>

<https://meganoticias.mx/tu-ciudad/queretaro/principal/item/92692-ieeq-confirma-recuento-de-votos-en-toliman.html>

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/07/22/inicia-voto-voto-toliman>

<http://www.poderinformativo.com.mx/autoridades-electorales-cuentan-voto-por-voto-en-toliman/>

<http://adninformativo.mx/coadyuva-ieeq-en-reconteo-de-votos-en-casillas-de-toliman/>

<http://inqro.com.mx/info/inicio-recuento-de-votos-en-toliman/>

<https://rrnoticias.mx/2015/07/22/recuento-votos-toliman/>

<http://www.regronexion.com/?p=14824>

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

ARRANCA CONTEO VOTO POR VOTO

Por Irán Hernández

Ayer inició en tiempo y forma el recuento de los votos para la elección del presidente municipal en Tolimán, detalló el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero, quien dijo que 32 casillas que se instalaron el pasado siete de junio serán verificadas. Efectivamente, el recuento empezó esta mañana en Tolimán, el personal del IEEQ, y funcionarios del Tribunal Electoral del Estado están actualmente en el consejo de Tolimán, y estaremos atendiendo al recuento, está programado a las 9, debió haber empezado en tiempo y forma. **Ordenó el TEEQ** El consejero electoral afirmó que El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó un recuento jurisdiccional de las 32 casillas, que se colocaron para la elección del Ayuntamiento de Tolimán, tras valorar que los votos nulos, son mayores a la diferencia entre primero y segundo lugar de la elección municipal. No tenemos ninguna referencia, que nos permita decir cuántas horas puede durar el recuento, son 32 casillas las que se van a contar nuevamente y que puede llevar varias horas. No quisiéramos adelantarnos al resultado porque es un procedimiento que está en manos del Tribunal y somos respetuosos de las decisiones que ellos en su momento vayan a tomar. **Impugnación** Enfatizó que en sesión pública, los magistrados resolvieron la impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a quien el nueve de julio se le negó el recuento por encontrarse en el tercer lugar de votación, por debajo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtuvo el triunfo y del Partido Nueva Alianza (Panal) que logró el segundo lugar. **Discriminación política** Romero Altamirano, reconoció que el pasado 9 de julio, el Consejo Distrital del IEEQ le negó este recuento al tricolor, por considerar que sólo PANAL podía solicitarlo, pero la actitud se consideró discriminatoria por los magistrados y en contra de los derechos humanos. Consideraron (el IEEQ) que había elementos para hacer el recuento, nosotros atendiendo a lo que nos corresponde, estamos coadyuvando con ellos a realizarlo. **Analizan resultados** Confirmó que el entonces candidato del PVEM, Martín Jiménez Ramos, obtuvo dos mil 369 votos durante los pasados comicios, mientras que Luis Rodolfo Martínez Sánchez de Nueva Alianza (Panal) habría consolidado dos mil 331 sufragios. La priista Hayre Olvera Sánchez contaría con dos mil 243 papeletas en su favor. La diferencia entre PVEM y Nueva Alianza es de 38 votos, extendiéndose hasta 126 votos con el Revolucionario Institucional. (CQ p18)

ORDENAN RECuento DE VOTOS EN TOLIMÁN

Mariana Chávez, Corresponsal Periódico La Jornada

Querétaro, Qro., El consejo distrital del Instituto Electoral del Estado realizó ayer el recuento de votos de 32 casillas de los comicios municipales en Tolimán, por orden del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que a su vez respondió a una petición del Partido Revolucionario Institucional. Si los votos nulos registrados el 7 de junio son más que la diferencia entre el primer lugar (el Partido Verde Ecologista de México) y el segundo (Nueva Alianza, Panal) se debe realizar un nuevo conteo. La solicitud fue rechazada inicialmente porque debió presentarla el Panal. (J 9)

ARRANCA VOTO POR VOTO EN TOLIMÁN

Fernando Paniagua/ Corresponsal

Querétaro, México (22 julio 2015).- El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, informó que la mañana de este miércoles inició el recuento de los votos para la elección de Presidente Municipal en Tolimán. En entrevista, Romero afirmó que el conteo ordenado la tarde del martes por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se realizará en 32 casillas que se instalaron el pasado 7 de junio. "Efectivamente, el recuento empezó esta mañana en Tolimán, el personal del IEEQ, y funcionarios del Tribunal Electoral del Estado (de Querétaro) están actualmente en el consejo de Tolimán, y

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

estaremos atendiendo al recuento, está programado a las nueve, debió haber empezado en tiempo y forma", sostuvo.

www.reforma.com/libre/acceso/acceso.htm?urlredirect=/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=597495&v=2

HARÁN RECUESTO DE VOTOS EN TOLIMÁN

Por Norma Ayala

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió, por unanimidad, que emprenderá un recuento de votos para la elección del presidente municipal en Toluimán, por lo que la totalidad de los paquetes electorales de las 32 casillas que se instalaron el pasado 7 de junio serán verificados. Será este miércoles en punto de las 9 de la mañana cuando el Consejo Distrital séptimo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con sede en el municipio de Toluimán, inicie con la contabilización de sufragios. De acuerdo con la magistrada, Cecilia Pérez Cepeda, dicho procedimiento se realizará en sesión permanente y en colaboración con las autoridades de seguridad municipal, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Policía Federal (PF) y personal del IEEQ, entre consejeros y la secretaria técnica. La anterior sentencia se encuentra derivada de un recurso de apelación que interpuso el Revolucionario Institucional (PRI) en contra del consejo distrital, ello por haber otorgado el pasado 9 de junio la declaratoria de validez del cómputo de la elección para presidente municipal, expidiendo la constancia de mayoría a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). "En esa sesión, la representante del PRI, solicitó a la presidenta de ese Consejo el recuento total de la elección, sin embargo, esta señaló que no procedía porque el único partido que estaba facultado para solicitar el recuento administrativo, era quien había obtenido el segundo lugar de la elección, y el PRI había obtenido el tercer lugar", dijo la magistrada, Cecilia Pérez Cepeda. Así, la magistrada señaló que el entonces candidato del PVEM, Martín Jiménez Ramos, obtuvo dos mil 369 votos durante los pasados comicios, mientras que Luis Rodolfo Martínez Sánchez de Nueva Alianza (Panal) habría consolidado dos mil 331 sufragios; y la priísta Hayre Olvera Sánchez contaría con dos mil 243 papeletas en su favor. La diferencia entre PVEM y Nueva Alianza es de 38 votos, extendiéndose hasta 126 votos con el Revolucionario Institucional. Debido a esta situación, el PRI solicitó al TEEQ que se realizará un conteo total de la votación en Toluimán. Así, el resolutivo de los magistrados versa en el artículo 115 de la Ley de Medios de Impugnación, así como en el derecho que tiene las personas a la protección de sus derechos humanos. "Los supuestos para el recuento es cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar sea igual o menos a 1% de la votación emitida, o bien cuando el total de votos nulos sea superior a la diferencia entre el primero y segundo lugar. Y haciendo una análisis de la petición y los resultados entre el primero y segundo lugar y entre el segundo y tercer lugar y los votos nulos, tenemos que sí cabe el recuento total", aseveró la magistrada del TEEQ. Agregó que este recuento será posible, aun cuando el PRI haya obtenido el tercer lugar en la votación, situación que está sustentada en el artículo uno de la Constitución Política, que establece que toda persona debe tener derecho a la protección de sus derechos y garantizada por autoridades. "Todas las personas son iguales ante la ley, en consecuencia, tienen derecho sin discriminación a la igual protección de la ley. (EUQ, 3)

AL PENDIENTE IEEQ DEL RECUESTO DE VOTOS EN TOLIMÁN

Por Montserrat Márquez

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **Gerardo Romero Altamirano**, aseguró que ellos acatarán y estarán pendientes del proceso de recuento de votos que aprobó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), para el municipio de Toluimán, mismo que **inició el miércoles a las 9:00 horas**. "Es un tema que está en manos del TEEQ y somos respetuosos de las decisiones que ellos van a tomar, de parte del IEEQ no hay ningún plazo, pero coadyuvar para seguir el proceso (...) Los motivos que

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

*consideraron es que había lugar y elementos para hacer el recuento”, puntualizó. Aclaró que el IEEQ negó la solicitud al Partido Revolucionario Institucional, debido a que, derivado del resultado anterior, el partido **había obtenido el tercer puesto**, y el recuento solo puede ser solicitado por el candidato u organismo político que quedó en segundo lugar. **Romero Altamirano** recordó que en el caso de la elección a presidente municipal de Toluimán el total de la votación fue 13 mil 73 votos, el primer lugar obtuvo dos mil 369 votos y el segundo lugar dos mil 331, mientras que de votos nulos se registraron 547. “La Ley determina que si la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor a uno por ciento, o si la cantidad de votos nulos es mayor a esta diferencia podría proceder a este recuento. Cada autoridad jurisdiccional determina cuáles son las razones en las cuales basa un recuento”, *explicó*. Romero Altamirano puntualizó que **estarán atentos a los resultados**; sin embargo, no quiso adelantar si el recuento en el municipio del semi desierto, pudiera influenciar en el conteo anterior. Manifestó que es la primera vez que se realiza un **recuento total jurisdiccional** en la historia de Querétaro. El Consejero presidente expresó que tanto el personal del Instituto Electoral como del Tribunal Electoral se encontraron durante el proceso de recuento en el consejo distrital de Toluimán, además de los representantes de los partidos ante el IEEQ. (AM, 3)*

YA REALIZA EL IEEQ RECuento EN TOLIMÁN

Por Patricia López

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que se inició el recuento jurídico de las 32 casillas de la elección de ayuntamiento en Toluimán, pero pidió no adelantarse a los resultados. Señaló que este recuento jurídico está en manos del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que lo ordenó, y al IEEQ le corresponde respetar el procedimiento, así como mantenerse dentro de la legalidad. Al respecto la Vocal Ejecutiva del Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que el recuento de votos dará certeza y objetividad a los resultados. Por separado, Gerardo Romero aclaró que no existen referencias sobre cuántas horas poder durar este recuento y pidió no adelantar el resultado, por tratarse de un procedimiento que está en manos de los magistrados del TEEQ. “Somos muy respetuosos de Las decisiones que en su momento ellos vayan a tomar, ellos consideraron que había lugar, que había elementos para hacer el recuento jurisdiccional y atendiendo a lo que nos corresponde, coadyuvamos con ellos en realizarlo”, dijo Romero Altamirano. De parte del IEEQ, agregó el presidente del consejo general, no se tienen plazo para terminar este procedimiento, sino un cumplimiento total de la orden que dio el Tribunal. Así mismo Ana Lilia Pérez Mendoza puntualizó que el recuento en Toluimán será favorable para todos, porque contribuye a dar certeza a la elección que se realizó el pasado 7 de junio. “Ordenar un recuento en cualquier espacio en este caso por la elección municipal de Toluimán, lo único que da es certeza y objetividad a los resultados, después de este recuento hay que estar atentos únicamente a ver qué resulta del mismo, pero es con la intención y me parece adecuado, de dar certeza a los resultados”, declaró la Vocal Ejecutiva. Además se refirió que la detención de un presunto involucrado en el robo de dos casillas en Toluimán, demuestra que las autoridades dan resultados en materia de vigilancia electoral. Resaltó que se le dará seguimiento a este caso, porque estas casillas contenían también información federal, que aunque no cambian los resultados, también es importante para el INE. (DQ, 4)

RECuento EN TOLIMÁN FAVORECE AL PVEM

Por Guillermo Contreras

Luego de realizar el recuento total de votos para la elección a **presidente municipal de Toluimán**, se determinó que el candidato del Partido Verde Ecologista de México, **Martín Jiménez Ramos**, es quien obtuvo la mayor cantidad de sufragios; con este procedimiento se cumple el incidente de nuevo escrutinio por el recurso TEEQ/RAP-82/2015, el cual fue ordenado por el pleno el 21 de julio. De acuerdo con la magistrada del Tribunal

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), **Cecilia Pérez Zepeda**, ésta no es una resolución definitiva, pues debe hacerse un **análisis de los votos** que fueron objetados por los representantes de los partidos políticos, en el recuento de ayer, y posteriormente se elaborará un proyecto de resolución, el cual será sometido en próxima sesión de pleno. A pesar del recuento, y de que en su momento el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** hizo la entrega de constancia de mayoría, el procedimiento aún no está concluido, pues debe hacerse la **validación de algunos sufragios** que se reservaron. Además, existen otros procedimientos que inició Nueva Alianza, PT y 'el Verde', en donde un organismo político pide que se considere el conteo de dos casillas, mientras que el resto solicitó se invaliden cinco. Contexto Desde las 9:00 horas abrieron la oficina y posteriormente la magistrada del TEEQ, Cecilia Pérez, dio una explicación y justificación **sobre el procedimiento que iniciarían**; luego hizo el levantamiento del acta y los representantes de los partidos políticos atestiguaron la ruptura de sellos del cuarto en donde resguardaban los paquetes. El primer paquete **fue abierto a las 10:00 horas**, se seleccionaron únicamente las boletas correspondientes a la elección de ayuntamiento y contaban 'al canto' boleta por boleta, posteriormente iban clasificando conforme al voto emitido por el ciudadano para de nueva cuenta volver a contar, **ya considerando la clasificación**. Aquellos documentos que, a solicitud de los representantes políticos, tenían alguna incidencia, eran separados, fotocopiados, depositados en sobre amarillo **para su posterior análisis**; de modo que al término del conteo se habían objetado 21 sufragios. Las autoridades electorales instalaron dos mesas en donde el conteo **se realizaba de forma simultánea**; sin embargo, en ciertos momentos diferían el proceso porque algunos paquetes tenían menor o mayor cantidad de boletas, fue así que la mesa uno levantó la primera acta a las 21:05 horas, en tanto que la mesa dos **concluyó el proceso a las 21:45 horas**. En promedio, para hacer el conteo de una casilla **demoraban entre 30 y 45 minutos**, pero cuando el representante de un partido político pedía que se reservara un voto en particular, se detenía el procedimiento para levantar la minuta. A las 17:00 horas se comenzaron a registrar problemas en el **sistema eléctrico de la computadora** de la mesa dos, a través de la cual se proyectaban los resultados, y a las 20:45 horas se registró un apagón que tuvo su origen en una tormenta eléctrica; a pesar de ello el conteo siguió gracias a que se puso a funcionar un sistema alterno **alimentado con diesel**. Seguridad La parte exterior del domicilio ubicado en avenida Naciones Unidas s/n, Barrio El Molino, lugar donde se instalaron las oficinas del IEEQ, estuvo custodiada por **elementos de la Policía Federal, Estatal y Municipal**, siendo un total de seis patrullas y 20 oficiales los que mantenían vigilancia al interior y exterior del inmueble. Cabe señalar que dicha vialidad es de dos sentidos, con banquetas estrechas, y debido a la gran cantidad de vehículos que se estacionaron la arteria el acceso se vio parcialmente limitado, aunque había pocos automóviles que maniobraban por dicho espacio; sin embargo, en la parte posterior del inmueble, había una parcela a la que podía **ingresarse a pie y sin dificultades**, aunque hasta el término del recuento no se presentó incidente alguno. Elementos del Ejército realizaron rondines en la **periferia del municipio** sin ingresar directamente a la cabecera, esto fue como una medida preventiva. A decir de los habitantes, Tolimán es un municipio que se caracteriza por su tranquilidad, sin embargo, la presencia de militares y policías les provocó inquietud. *"Es un pueblo muy tranquilo, aquí solamente los fines de semana hay movimiento cuando son las fiestas y los jóvenes se ponen borrachos, a veces también vemos accidentes en la carretera, pero pocas veces hemos visto tanta seguridad alrededor de la ciudad y también en el Barrio El Molino"*. -¿Les informaron sobre qué estaban haciendo las autoridades? *"No sabemos y no nos importa, por mí que se vayan lo antes posible, porque es gente de fuera"*, relató Mario Santillán. Poco después del mediodía algunas personas se iban concentrando **en predios aledaños** al recinto donde se hacía el conteo, algunos otros se quedaban al interior de sus vehículos a la espera de **recibir información** sobre lo que acontecía en las oficinas. En un recorrido hecho por la zona, se pudieron identificar automóviles con placas para los estados de Hidalgo, Tamaulipas, México, así como Distrito Federal; sin embargo, luego de que inició la lluvia, a las 21:10 horas, se retiraron. Al recuento acudieron los **representantes legales** de los partidos políticos en el municipio, quienes verificaron boleta por boleta.

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

Durante todo el procedimiento también estuvo la presidenta magistrada del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, con el objetivo de supervisar el trabajo de los escrutadores; sin embargo, la única magistrada que participó de manera activa fue **Cecilia Pérez**, quien al término del procedimiento señaló: “Refrendamos el compromiso del TEEQ de que el voto se respetará y que el asunto se resolverá en próximos días. Una vez que se haga el análisis se pondrá a consideración del pleno el proyecto de resolución, siempre salvaguardando el voto de los Tolimenses; en este sentido, se valorarán los 21 votos que se objetaron, hasta en tanto se dicte la resolución definitiva, siempre apegados a la objetividad, a la imparcialidad que nos rige”, concluyó. (AM, principal)

RECuento DE VOTOS EN TOLIMÁN DENOTA CERTEZA Y OBJETIVIDAD: INE

Por Montserrat Márquez

La orden del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para llevar a cabo el recuento de votos en cualquier espacio, y en específico para el municipio de Tolimán, lo único que denota es la certeza y objetividad en los resultados del proceso electoral 2015, manifestó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal Ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro (INE), quien agregó que de cualquier forma deben estar atentos a los nuevos resultados. “*Para la elección municipal de Tolimán, lo único que da es certeza y objetividad a los resultados, después de estos recuentos hay que estar atentos a ver qué resulta del mismo, pero con la intención, y me parece adecuado, dar certeza a los resultados*”, reiteró. Asimismo, al ser cuestionada sobre la averiguación previa iniciada por la Procuraduría General de la República (PGR), con motivo del apoderamiento de cuatro paquetes electorales, que contenían documentación pública, relativa a la jornada electoral del pasado 7 de junio, así como la detención de un presunto responsable, señaló que el tema de los delitos electorales es competencia exclusiva de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Pérez Mendoza añadió que la detención de un presunto responsable, refiere que las autoridades sí están dando resultados, pero que, tendrían que revisar si dicho tema está vinculado a la única denuncia que institucionalmente presentó el INE. “*Es la que tiene que ver con el robo de los dos paquetes del municipio de Tolimán, le estamos dando seguimiento, obviamente el expediente, hasta la semana pasada era un asunto reservado, hay que informarnos si está vinculada*”, reiteró. Confirmó que al momento no han sido notificados por dicha situación; al tiempo de destacar que, es de sumo interés la aclaración de dicho hecho. Recordó que los dos paquetes sustraídos contenían resultados de la elección federal, a la cual, aclaró, no afecta, en el ámbito federal, pero en lo local sí, ya que los resultados en dicha demarcación están “muy” cerrados y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), sería el órgano encargado de pronunciarse al respecto. (AM, 1)

RESUELVE TEEQ RECONTEO DE VOTOS EN CASILLAS DE TOLIMÁN

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 21 de julio de 2015.- En su sesión pública de este martes, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió que se realizará el recuento de cada una de las casillas electorales que se instalaron el pasado 7 de junio en el municipio de Tolimán. De acuerdo con los magistrados, el recurso de apelación fue interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra del Consejo Distrital VII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Asimismo, recordaron que la constancia de mayoría fue entregada al candidato por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que tuvo 2 mil 369 votos; el Partido Nueva Alianza (Panal) 2 mil 531 votos, y el PRI tuvo 223 votos. La diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de 38 votos, además de que los votos nulos ascendieron a 47. En este sentido, los magistrados resolvieron por unanimidad que el conteo de votos se tendrá que realizar en las 32 casillas que fueron instaladas. El conteo de votos se realizará el día de mañana a las 9 horas en el Consejo Distrital VII en sesión permanente.

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

<http://adninformativo.mx/resuelve-teeq-reconteo-de-votos-en-casillas-de-toliman/>

<http://sinpermiso.com.mx/ordena-el-tribunal-electoral-recuento-de-votos-en-toliman/>

<http://nuevoperiodismo.mx/?p=2824>

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/ordenan-voto-por-voto-en-toliman,681e9599dc06750735aaf5815597389f13rqRCRD.html>

TOLIMÁN, A RECUENTO TOTAL

Por Andrés González Arias

Con la etiqueta ya de “sentar precedente a nivel nacional”, y por supuesto en Querétaro, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro -TEEQ- ordenó un recuento total de votos en las 32 casillas que comprende el municipio de Tolimán y de cuyo desenlace -el recuento inicia este miércoles- puede haber reversión de resultados en los que, hasta ahora, se había mantenido como ganador el candidato Martín Jiménez Ramos, del Partido Verde. Y en esto estriba el precedente nacional, porque es el Partido Revolucionario Institucional la parte actora o promotora del “litis” a pesar de que en ese municipio este partido fuera relegado al tercer lugar. “A lo que se atiende es a la ilegalidad en la que incide el Instituto Electoral del Estado de Querétaro -IEEQ- al negarle al PRI el recuento... y que se considera el agravio a este partido, como fundado y suficiente para poder revocar esa negativa al aplicarse el principio pro persona”, aseguró la magistrada Cecilia Pérez Cepeda, quién llevó el estudio y exposición del caso. Y fue votado en forma unánime por los tres magistrados que conforman el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, por la magistrada Cecilia Pérez Cepeda, que llevó la exposición y estudio del caso; por el Lic. Sergio Arturo Guerrero Olvera y por la magistrada presidenta Gabriela Nieto Castillo. Y es que en ese municipio el reciente proceso electoral arrojó un resultado por demás cerrado. El Partido Verde alcanzó una votación total del orden de los 2,369 votos ocupando con el ello el primer lugar: el segundo lugar fue para el Partido Nueva Alianza con 2,331 votos, siendo la diferencia entre el primero y el segundo de solo 38 votos, mientras que el PRI que alcanzó el tercer lugar, llegó a los 2,243 votos, pero que en este caso fue el promovente, derecho que le había negado el IEEQ. Además, en este municipio viene a aparecer otro considerando que el TEEQ tomó en cuenta y que, al parecer, fuera olvidado por el IEEQ. Los votos nulos en este municipio fueron del orden de los 547 votos, que ratifica por actualizada la segunda hipótesis de procedencia en el recuento de votos, porque el número de votos nulos es mayor que la diferencia entre el primer y el tercer lugar de la elección. De esta manera y con estos fundamentos, se ordena al Consejo Distrital VII del Instituto Electoral del Estado de Querétaro un recuento total y absoluto en las 32 casillas que lo conforman, quedando solo fuera el recuento de las casillas 679 y contigua “porque no están, no existen”. Hasta donde se dio a conocer en esta misma sesión pública del TEEQ es que la totalidad de las 32 casillas se encuentran físicamente recluidas en las oficinas de ese Consejo Distrital, por lo que este Tribunal instruye al IEEQ la forma como se debe desahogar esta diligencia, en la que deberán tener presencia los representantes de todos los partidos políticos que participaron en esta contienda, pero también de los candidatos independientes que a esta concurrieron, así como el propio TEEQ. Además, esta decisión deberá ser notificada a los cuerpos de seguridad que la misma ley contempla a fin de cumplir con los requisitos de seguridad que el caso amerita. Lo que también llama la atención es que los tres partidos implicados, son considerados como “Partidos Hermanos” y que ahora, en un municipio -Tolimán- abren, a través de este litigio operado con la clave TEEQ-RAP-82/2015 un proceso que puede hacer variar el resultado hasta ahora dado por la primera instancia electoral. Este mismo viernes se podría tener el resultado de este nuevo escrutinio.

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

<https://codiceinformativo.com/columna/toliman-a-recuento-total/>

CONCURSO DEBATE POLÍTICO

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD CONVOCA A CONCURSO DE DEBATE POLÍTICO

Por: Karen Munguía

La Secretaría de la Juventud del estado de Querétaro convoca a todos los interesados a participar en la sexta edición del concurso del debate político 2015 que dará inicio, en su primera etapa, el 13 de agosto. En rueda de prensa, Marisol Rosales Pantoja, encargada de despacho de la Secretaría de la Juventud, explicó que el objetivo del ejercicio es que los jóvenes participen en un espacio público donde expongan temas de interés para su desarrollo integral y el de su comunidad. En el concurso habrá cuatro categorías: A para jóvenes de 12 a 15 años, B de 16 a 18 años, C 19 a 24 años y la D para jóvenes de 25 a 29 años de edad. “Para esta sexta edición del concurso se suma la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) y se abre la convocatoria a menores de edad, es decir, se apertura una nueva categoría, que es de los 12 a 15 años de edad”, dijo. El debate político podrá ser sobre 16 temas, entre los que destacan los siguientes: ¿La transparencia y la rendición de cuentas inhiben la corrupción? ¿Las cuotas de género en verdad favorecen la igualdad? ¿El emprendedurismo juvenil es salida para el desempleo? ¿Las redes sociales permiten de manera eficiente crear vínculos para la construcción de democracia?, entre otros. Rosales Pantoja detalló que el debate político tendrá cuatro sedes: la primera será el 13 de agosto en el plantel 11 del COBAQ de Ezequiel Montes, el 18 de agosto en el plantel 8 de Querétaro, el 20 de agosto en el plantel 4 de Jalpan de Serra y el 21 de agosto en el plantel 12 de Tequisquiapan. La final estatal se llevará a cabo el 28 de agosto en Centro Cívico y en esta ocasión los jurados no serán políticos, sino gente experta en el tema como algunos catedráticos reconocidos. Solo se premiará al primer lugar de cada categoría con siete mil pesos, mientras que en noviembre en la etapa nacional se premiará al primero, segundo y tercer lugar con 25 mil pesos, 35 mil pesos y 45 mil pesos. Los interesados podrán inscribirse en las instalaciones de la Secretaría de la Juventud o al número 2242254 extensión 127. Se espera la participación de más de 800 personas, principalmente de 18 años de edad y de la zona serrana y metropolitana, que son los que más han participado en ediciones pasadas. En la presentación de la convocatoria estuvieron presentes Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes coincidieron que es un reto actual el expresar de manera correcta sus ideas y saberlas transmitir.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/secretaria-de-la-juventud-convoca-a-concurso-de-debate-politico/>

CONCURSO DE DEBATE POLÍTICO SEJUVE-INE

Por Patricia López

La Secretaría de la Juventud, El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE), convocaron a participar en el Concurso Juvenil Debate Político 2015, que se realizará el próximo 28 de agosto. En rueda de prensa conjunta, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, el Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano y la encargada de despacho, Marisol Rosales Pantoja, anunciaron la convocatoria con la que se espera rebasar los 800 participantes este año. Los jóvenes podrán participar en cuatro categorías diferentes que se dividen de los 12 a 29 años de edad y podrán abordar 16 temas diferentes, con el fin de debatir los temas que le interesan a la juventud. La sexta edición de este concurso comienza el 13 de agosto con cuatro encuentros regionales, que se desarrollarán en los Municipios de Querétaro, Tequisquiapan, Jalpan de Serra y Ezequiel Montes, para realizar la final el 28 de agosto próximo en el Centro Cívico del Municipio de Querétaro (...). El primer lugar de la categoría recibirá siete mil pesos y en noviembre se realizará una etapa nacional en la

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

que se premiará al primer lugar con 45 mil pesos, al segundo lugar con 35 mil pesos y el tercer lugar con 25 mil pesos. Se espera que el debate se convierta en una plataforma de expresión, donde los jóvenes participen de manera informada a favor del desarrollo integral y comunitario. (DQ, 8 / AM, 2)

ALISTA SEJUVEQ CONCURSO DE DEBATE

Por Norma Ayala

La Secretaría de la Juventud del estado de Querétaro (Sejuveq) en coordinación con la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anunciaron el concurso de “Debate Político 2015”, el cual dará inicio con una etapa regional que se llevará a cabo en agosto. De acuerdo con la encargada de despacho de la Sejuveq, Marisol Rosales, desde el inicio de la administración se llevó a cabo este evento, por lo cual, en este 2015, se estará realizando la sexta edición. En este sentido, refirió que a través de este concurso, en el cual se espera la participación de más de 800 jóvenes entre 12 a 29 años, se estará impulsando la participación de este sector en temas de interés para la sociedad y el estado. La etapa regional del concurso se realizará en cuatro regionales: Ezequiel Montes, el 13 de agosto; Querétaro, 18 de agosto; Jalpan de Serra, 20 de agosto y en Tequisquiapan, el 21 de agosto. El debate en esta etapa se realizará en sedes del Colegio de Bachilleres de cada demarcación. Posterior a las etapas regionales, se llevará a cabo la etapa estatal el 26 de agosto con sede en el Centro Cívico, donde el jurado estará encabezado por expertos en el tema, así como catedráticos. El primer lugar obtendrá siete mil pesos. Respecto a la etapa nacional, se llevará a cabo en noviembre, sin embargo y de acuerdo con la funcionaria estatal, el Instituto Mexicano de la Juventud se encuentra analizando el estado que será sede de la final. Los premios van de los 25 mil hasta los 45 mil pesos. Las categorías en las que estarán participando son: A, para jóvenes de 12 a 15 años; B, de 16 a 18 años; C, jóvenes de 19 a 24 años; y D para jóvenes de 25 a 29 años de edad. En esta edición 2015, se abre la categoría de 12 a 15 años de edad. Respecto a la temáticas de los temas, serán 16 los que se abordarán por los jóvenes, interrogantes como: ¿La transparencia y rendición de cuentas inhiben la corrupción?, ¿Es urgente una ley general de desaparición forzada en México?, ¿Las cuotas de género en verdad favorecen la igualdad?, ¿Las políticas para combatir la inseguridad en México tiene una perspectiva de juventud?, entre otros. (EUQ, 3)

RETIRO DE PROPAGANDA

MUNICIPIOS TIENEN HASTA ENERO DE 2016 PARA REPORTAR COSTOS DE RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL AL IEEQ

Por: Karen Munguía

Los Ayuntamientos del estado de Querétaro tendrán hasta enero de 2016 para reportar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el gasto que les presentó quitar lonas y borrar muros con propaganda electoral, dijo a conocer Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ. “Será hasta enero cuando se tenga un resumen final no sólo de la capital, sino de los 18 municipios, cuáles fueron los elementos que quedaron en calle y las medidas que se tengan que tomar”, mencionó. El funcionario electoral indicó que una vez que las administraciones municipales hagan entrega de su reporte final al órgano electoral, éste habrá de retener el dinero a los partidos políticos. Asimismo, Romero Altamirano recordó que durante el proceso electoral se presentaron alrededor de 60 impugnaciones, las cuales se irán resolviendo en el transcurso de los días, siendo una de ellas la que derivó en el recuento de votos en el municipio de Toluca. En otro orden de ideas, indicó que continúa el análisis del proceso electoral en el cual están revisando los documentos que les permitan proponer mejoras a la normatividad vigente y con ellos evitar algunas lagunas en la Ley electoral. Paridad de género, los registros y la propaganda electoral serán de los principales temas a atender y una vez que se cuente con el documento final se

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

dialogará con las autoridades para identificar los cauces legales que correspondan. “En las próximas dos semanas concluye la fase del proceso electoral, se analizan todas las circunstancias que se vivieron, que pueden ser áreas de oportunidad en todos los aspectos desde la organización electoral, educación cívica, lo contencioso electoral, cada uno por su parte y después se conjuntarán los temas para ver el cauce legal”, finalizó.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/municipios-tienen-hasta-enero-de-2016-para-reportar-costos-de-retiro-de-propaganda-electoral-al-ieeq/>

GASTOS DE CAMPAÑA

PVEM, EL MENOS SANCIONADO EN QUERÉTARO POR RETRASO DE INFORMES EN GASTOS DE CAMPAÑAS

Por: Karen Munguía

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue el que menor número de sanciones recibió por el retraso de la presentación de informes de gasto de campaña, aseguró Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro (INE), quien recordó que por rebasar el gasto del tope de campaña no habrá ninguna sanción. “En el caso de Querétaro hay varios, en los que puedo decir que fueron sancionados con una mayor cantidad de recursos, en la memoria tengo a Acción Nacional, Morena, PES, Humanista, PRD, de los menos sancionados el Verde, en Querétaro”, refirió. Entrevistada en la junta local del INE, detalló que el lunes pasado, en sesión de Consejo General fueron aprobados los dictámenes a través de los cuales se determinan los informes de gastos de campaña de los diferentes partidos políticos y candidatos de cada una de las entidades federativas, entre ellas Querétaro. Pérez Mendoza señaló que será el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el órgano encargado de notificar la imposición de multas a cada uno de los partidos políticos o candidatos sancionados. En cuanto a las elecciones de diputados federales en Querétaro aclaró que los ganadores de los distritos III y IV ya son oficiales puesto que no se rebasó el gasto de tope de campaña y no hubo impugnaciones, mientras que aún siguen pendientes de ratificar los distritos I, impugnado por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Trabajo (PT), y el distrito II, impugnado por el PT. “En el distrito dos impugnó el PT, en primera instancia en la Sala Regional se resolvió ratificar los resultados, pero todavía el PT tiene otro recurso que es el de reconsideración, no lo ha interpuesto y si no lo hace, sería un resultado firme. Los partidos políticos todavía pueden impugnar los dictámenes del INE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, éste puede subir o bajar las multa”, detalló.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/pvem-el-menos-sancionado-en-queretaro-por-retraso-de-informes-en-gastos-de-campanas/>

NO REBASARON AQUÍ TOPES DE CAMPAÑA, SEÑALA EL INE

Por Tina Hernández

De acuerdo con la aprobación de los dictámenes que el Consejo del INE aprobó este lunes, la vocal ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, confirmó que en el estado de Querétaro los partidos políticos no incurrieron en el rebase de los topes de campaña. Para que se notifiquen a los partidos sobre las inconsistencias en la presentación de la información financiera y las sanciones correspondientes, el Consejo General del INE deberá al IEEQ para que imponga las multas a los partidos políticos y candidatos sancionados. (N 4)

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

REFORMA ELECTORAL

PREPARA IEEQ DOCUMENTO CON MODIFICACIONES A LAS LEYES ELECTORALES

Por Tina Hernández

Para mejorar los procesos electorales en el estado, a través del IEEQ se prepara un documento con modificaciones a las leyes electorales con base en el análisis de las elecciones del 2015, informó el consejero presidente del instituto electoral local, Gerardo Romero Altamirano. Especificó que una vez que se complete el análisis del actual proceso electoral y se detecten las mejoras que se puedan realizar a la ley, se procederá a la conformación de un documento con las iniciativas de ley que será puesto a consideración del Congreso local. “Llevamos varias semanas analizando no sólo la jornada electoral, sino todo el proceso electoral y lo que todavía estamos viviendo, para –en su momento- realizar mejoras en la normatividad vigente, es un hecho que estamos trabajando en el documento de análisis”, abundó. Entre los temas que se analizan para conformar iniciativas de ley se encuentran: organización electoral, educación cívica, paridad de género, registros y propaganda. En cuanto al caso de Toluca, el presidente del IEEQ señaló que del conteo jurisdiccional y las impugnaciones está en manos del TEEQ, por lo que habrá que esperar el fallo de los magistrados en materia electoral. (N 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

NUEVA ALIANZA ESPERA RESULTADOS DE RECONTEO DE VOTOS EN TOLIMÁN; HUBO ROBO, AFIRMAN

Por: Karen Munguía

La decisión de quién será el próximo presidente municipal de Toluca dependerá de las copias de actas de la jornada electoral, la publicación de los resultados, la denuncia ante Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y por el robo de urnas, no solo por recuento de votos, expresó Luis Rodolfo Martínez Sánchez, aspirante del partido Nueva Alianza a la presidencia municipal de dicha demarcación. En entrevista vía telefónica, refirió que el tema del robo de las urnas habrá de definirse el próximo viernes, las cuales representan cerca de mil 500 votos, y recordó que los habitantes de Sabino de San Ambrosio, donde viven en su mayoría indígenas, han mostrado su inconformidad con el robo al señalar que de no hacer valer su voto “no volverán a votar”. “El que se esté llevando a cabo un recuento no significa que los resultados sean los definitivos, estos resultados son parciales, porque la resolución que va a emitir el TEEQ será tomando en cuenta otras pruebas como las copias de las actas que entregamos de las casillas robadas, la publicación de los mismos resultados, como es la denuncia ante la FEPADE y este conteo preliminar, son elementos que el tribunal tendrá para valorar en definitiva la resolución de quién será el próximo presidente municipal”, dijo. Martínez Sánchez dijo que no puede adelantarse a decir que el recuento le favorecerá puesto que desconoce si se podrán rescatar votos nulos o quitar votos a otros partidos políticos. El candidato recordó que fue el partido tricolor quien pidió el recuento jurisdiccional, mientras que la impugnación que él presentó va en contra del acuerdo que emitió el consejo distrital de Toluca que no quiso validar la copia de las actas de la jornada electoral que fueron robadas. “Con los medios de prueba que hemos presentado tenemos la plena confianza de que harán valer el derecho electoral, porque son elementos contundentes que modifican la elección y generan un precedente muy importante en el estado porque esto sólo se daba en Michoacán y Guerrero, habrá un precedente en el estado para las elecciones 2018”, concluyó.

<https://codiceinformativo.com/2015/07/nueva-alianza-espere-resultados-de-reconteo-de-votos-en-toluca-hubo-robo-afirman/>

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

REFRENDAN A MARTÍN JIMÉNEZ EN TOLIMÁN

Por Tina Hernández

El triunfo de Martín Jiménez Ramos del PVEM en la pasada elección para presidente municipal en Toluimán quedó constatado después del conteo jurisdiccional que ordenó el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ) en aquel municipio. (N 1)

RESULTADO NO ES DEFINITIVO

Por Montserrat Márquez

El recuento de votos en el municipio de **Toluimán**, para la elección de presidente municipal, no significa que arroje resultados definitivos, aseguró el candidato por el partido Nueva Alianza, **Luis Rodolfo Martínez Sánchez**. En entrevista vía telefónica refirió que él no estuvo presente en la junta distrital donde se realizó el recuento, ya que, de acuerdo con el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ)**, solo podían estar presentes los representantes de los candidatos o de los partidos políticos, mismos que no tuvieron comunicación con el exterior. *“Estos resultados son parciales porque otras pruebas que serán tomadas en cuenta, son las copias de las actas que entregamos de las casillas robadas, la publicación de los mismos resultados, como es la denuncia ante la FEPADE”, puntualizó. Martínez Sánchez* recordó que el PRI impugnó los resultados de la elección del 7 de junio y señaló que él interpuso una impugnación en contra del acuerdo que emitió el Consejo Distrital, al no hacer válidos los votos comprobados a través de copias de las actas correspondientes a las dos urnas robadas en aquella demarcación. (AM, 3)

RECuento DE VOTOS EN TOLIMÁN DENOTA CERTEZA Y OBJETIVIDAD: INE

Por Montserrat Márquez

La orden del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para llevar a cabo el recuento de votos en cualquier espacio, y en específico para el municipio de Toluimán, lo único que denota es la certeza y objetividad en los resultados del proceso electoral 2015, manifestó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal Ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro (INE), quien agregó que de cualquier forma deben estar atentos a los nuevos resultados. *“Para la elección municipal de Toluimán, lo único que da es certeza y objetividad a los resultados, después de estos recuentos hay que estar atentos a ver qué resulta del mismo, pero con la intención, y me parece adecuado, dar certeza a los resultados”, reiteró.* Asimismo, al ser cuestionada sobre la averiguación previa iniciada por la Procuraduría General de la República (PGR), con motivo del apoderamiento de cuatro paquetes electorales, que contenían documentación pública, relativa a la jornada electoral del pasado 7 de junio, así como la detención de un presunto responsable, señaló que el tema de los delitos electorales es competencia exclusiva de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Pérez Mendoza añadió que la detención de un presunto responsable, refiere que las autoridades sí están dando resultados, pero que, tendrían que revisar si dicho tema está vinculado a la única denuncia que institucionalmente presentó el INE. *“Es la que tiene que ver con el robo de los dos paquetes del municipio de Toluimán, le estamos dando seguimiento, obviamente el expediente, hasta la semana pasada era un asunto reservado, hay que informarnos si está vinculada”, reiteró.* Confirmó que al momento no han sido notificados por dicha situación; al tiempo de destacar que, es de sumo interés la aclaración de dicho hecho. Recordó que los dos paquetes sustraídos contenían resultados de la elección federal, a la cual, aclaró, no afecta, en el ámbito federal, pero en lo local sí, ya que los resultados en dicha demarcación están “muy” cerrados y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), sería el órgano encargado de pronunciarse al respecto. (AM, 3)

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

PRESUNTO DELINCUENTE ES ORIGINARIO DE TOLIMÁN

Por Guillermo Contreras

El **presidente de Tolimán**, Édgar Montes Benítez, dijo que la persona que fue asegurada por el presunto apoderamiento de cuatro **paquetes electorales**, es un **joven originario de este municipio** y que en ocasiones anteriores ya había tenido conflictos con la autoridad local por la comisión de faltas administrativas. Explicó que aunque el municipio es territorialmente amplio, demográficamente sigue siendo pequeño, pues cuenta con **24 mil pobladores dispersos en la cabecera y comunidades**, por lo que la mayoría se conoce. “Del reporte que tenemos, es gente que identificamos, pero que finalmente quien se encarga de deslindar responsabilidades, es la autoridad federal y estará tomando los hechos”. -¿La persona es de fuera? “No, es de Tolimán”. -¿Sabe si estaba identificado con algún partido político? “Son temas que por el mismo desarrollo institucional que tendrá, la autoridad sabrá determinar si estaba o no afiliado”. -¿La persona había incurrido en algún delito del ámbito local? “Lo tenemos reportado con algunas faltas administrativas y lo tenemos identificado en muchas ocasiones por escandalizar en vía pública; pero nada con delitos que puedan considerarse como graves”, relató el alcalde. (AM, 3)

PVEM, PARTIDO MENOS MULTADO EN QUERÉTARO

Por Patricia López Núñez

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro, se ubicó como el instituto político menos Sancionado por los informes en sus gastos de campaña, informó la vocal ejecutiva del Consejo Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. Los institutos políticos más sancionados son el Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social (PES), Humanista (PH) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), por no presentar a tiempo sus informes de gastos. (DQ, 9 /AM, 2)

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

PAN BUSCA A LÍDER QUE UNA

Por Candhy Escalante

Empatía, unión y coincidencias entre los militantes, son las características que deberá tener el próximo dirigente del Partido Acción Nacional, así lo afirmó el diputado local y coordinador del grupo Legislativo albiazul, Guillermo Vega Guerrero, luego de que en los próximos días se realizará el proceso de elección de su líder nacional. En esta contienda, el queretano Ricardo Anaya participa como uno de los dos aspirantes a la dirigencia nacional, ya que también Javier Corral aspira a este cargo. (PA, 1)

PRD

PRD LE RECONOCE AVANCE A CALZADA

Por Paulina Rico

En un balance del estado y de cara al proceso de transición gubernamental, Adolfo Camacho, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló los aciertos de la administración calzadista, además de apuntar los retos que deberán ser tomados en cuenta por la siguiente administración. Camacho destacó que la actual administración, generó avances en materia de inversión con la creación de un importante desarrollo económico, el crecimiento de empleo y la atención en desarrollo social al afirmar que cerca del 80 por ciento de los queretanos tienen accesos a luz, piso y agua potable. (DQ, 2)

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

JUBILACIÓN SE DEBE RESPETAR: PRD

Por Domingo Valdez

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) no se sumará a la colecta de firmas para revertir la decisión del Congreso local de jubilar al diputado Marco Antonio León Hernández con 47 mil pesos mensuales, afirmó el dirigente de esa fracción, Adolfo Camacho Esquivel. En conferencia de prensa, el líder local del sol azteca apuntó que esperarán a que en su momento las acciones que se vayan a presentar sean con apego al derecho. (EUQ, 4)

HEREDA JCR RETOS EN SALUD Y TRANSPORTE, DICE CAMACHO

Por Carolina Sánchez

Para el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, la administración calzadista se reconoce por el impulso del desarrollo económico de Querétaro, la generación de empleo y avances sociales; pero también hereda múltiples retos en áreas relativas a la salud, el transporte y la rendición de cuentas, así como el crecimiento desorganizado en el estado y el aumento de la inseguridad. "Son dos Querétaros", subrayó el perredista. (PA, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: 10 ZONAS "CALIENTES"

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- La delegación Santa Rosa Jáuregui, el Centro Histórico, Cerrito Colorado y Menchaca se ubican entre los diez sitios con mayor índice delictivo de este año, informó el diputado local Juan Guevara Moreno, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la Legislatura local. Al detallar la lista de los diez sitios con mayor índice delictivo en el Estado en lo que va del 2015, destacó zonas como el Centro Histórico, San Pedrito Peñuelas y Lomas de Casa Blanca, al igual que unas 9 colonias y comunidades de la delegación Santa Rosa Jáuregui. Guevara Moreno subrayó que los delitos más frecuentes en estas zonas son robo a casa habitación, robo a vehículo y robo de vehículo, robo a transeúnte y las riñas que se presentan, sobre todo, los fines de semana. Entre las diez zonas con mayores problemas de inseguridad, por la cantidad de delitos, se encuentran dos colonias de la delegación Centro Histórico, dos de la delegación Félix Osores Sotomayor, cuatro de la delegación Epigmenio González, una de la delegación Josefa Vergara y Hernández y la delegación Santa Rosa Jáuregui. El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacó los esfuerzos que se realizan en materia de prevención y de integración social en varias zonas de Querétaro, pero existen algunos puntos que destacan por su índice delictivo. Al detallar estas zonas, Guevara Moreno mencionó a las colonias Centro Histórico y San Francisquito, en la delegación municipal Centro Histórico. En la delegación Félix Osores Sotomayor destacan las colonias Satélite y Cerrito Colorado; mientras que en la delegación Epigmenio González, se encuentran en el listado las colonias Desarrollo San Pablo, San Pedrito Peñuelas, Lomas de San Pedrito Peñuelas y Menchaca. Entre las colonias con mayor índice delictivo se encuentran también Lomas de Casa Blanca, en la delegación Josefa Vergara y Hernández, al igual que "algunas" comunidades de Santa Rosa Jáuregui. "En estas se presentan delitos como robo a casa habitación, robo a y de vehículo, robo a transeúnte, riñas", dijo el diputado local. (DQ, principal)

N: FRENTE AL PROGRESO

Por Luis Montes de Oca

El gobernador José Calzada Rovirosa aseveró ayer: "estamos frente al progreso de Querétaro", luego de que le inquiriera al término de la tradicional comida con ex gobernadores, que tuvo como invitado especial al gobernador electo Francisco Domínguez Servién, si en esa reunión estaba el equilibrio de Querétaro. (N principal)

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

CQ: DOS DE LAS CINCO CARRETERAS MÁS PELIGROSAS DEL PAÍS, ESTÁN EN QUERÉTARO

Por Andrea Martínez

El estado de Querétaro cuenta con dos de las cinco carreteras más peligrosas en México, de acuerdo con el portal Carmudi, dedicado a la compra y venta de autos. Según información de dicho portal, en la entidad se ubican dos de las vialidades más peligrosas de la República Mexicana: la autopista México-Querétaro y la autopista Querétaro-Irapuato. El portal detalla que la autopista México-Querétaro anualmente registra mil 46 percances y constantemente se encuentra en mantenimiento; su promedio de accidentes es bajo, tres por día, pero suele ser muy traicionera, ya que al ser recta los conductores se confían y se distraen del camino; además es una de las más transitadas del país, pues cuenta con una longitud de 160 km. (CQ principal)

PA: UNIDAD Y MADUREZ: JCR

Por Carolina Sánchez

Sin colores y de cara a un relevo más en el liderazgo del estado de Querétaro, el gobernador José Calzada Rovirosa convocó a los exmandatarios Antonio Calzada Urquiza, Enrique Burgos e Ignacio Loyola Vera para reunirse con el gobernador electo Francisco Domínguez Servién. En la mesa del restaurante Josecho, quienes ayudaron a forjar la entidad ungieron al futuro mandatario y a lo largo de tres horas se consolidó un claro mensaje: Querétaro lo construyen todos. En entrevista, Calzada Rovirosa consideró que este encuentro evidencia la unidad que existe en el estado, que los cambios son únicamente institucionales y que detrás existe apoyo de los antiguos gobernantes para que la entidad continúe su rumbo y que al nuevo mandatario le vaya bien. Para Calzada Rovirosa lo más importante de esta reunión fue mostrar solidaridad apertidista a Domínguez Servién. (PA, principal)

EUQ: PARTIDOS, SIN REBASAR GASTOS DE CAMPAÑA

Por Norma Ayala

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado, Ana Lilia Pérez, informó que ningún partido en la entidad rebasó topes de campaña, sin embargo, hubo multas por cuestiones de inconsistencias en la documentación que entregaron para su proceso de fiscalización. Recordó que en sesión del Consejo general del INE, se aprobaron los dictámenes que determinan los informes de gastos de campaña de cada uno de los partidos políticos y candidatos de cada una de las entidades federativas, incluido el estado de Querétaro. “Estaremos atentos al momento que el Consejo General le notifique al Instituto Nacional del estado de Querétaro, quien será la instancia que determine la imposición de las multas y que notificará a cada uno de los partidos políticos y candidatos en su caso para ser sancionados y entonces dar cifra de cada uno de los candidatos que en el caso de Querétaro recibió alguna sanción por el tema”, aseguró. Asimismo, comentó que los partidos que enfrentan un mayor número de sanciones por alguna omisión en sus procesos de fiscalización fueron: PAN, Morena, Encuentro Social, Humanista, PRD y PRI y de los menos sancionados el PVEM. En cuanto a la fiscalización de gastos de precampaña, recordó que en el caso de lo local, fueron dos los sancionados, el PRI y el PRD, de igual forma, por cuestiones de omisión o inconsistencias en la entrega de la documentación de sus gastos. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

ACLARAR RUMORES DE AUMENTO AL TRANSPORTE, PIDE LOMELÍ

Por Candhy Escalante

Pide el diputado local integrante de la Comisión de Movilidad Sustentable, Jorge Lomelí Noriega, a las autoridades informar a la ciudadanía sobre los acuerdos en el tema del transporte, luego de que a través de las redes sociales han circulado mensajes que afirman que el 1 de agosto se incrementaría el pasaje a 8.50 pesos. Además de este

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

tipo de mensajes también se han publicado algunos otros en donde se dan a conocer de probables marchas ciudadanas para manifestar la molestia por este posible incremento. (PA, 9)

ALERTAN POR INSEGURIDAD

Por Candhy Escalante

Riñas, robo a casa habitación y a vehículos, son los principales delitos que han repuntado las cifras en al menos nueve colonias en la capital del estado, así lo aseveró el diputado local presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Juan Guevara Moreno. (PA, 9)

PODER EJECUTIVO

REFUERZAN SEGURIDAD EN LOS PENALES LOCALES

Por Carolina Sánchez

Tras las instrucciones enviadas por la Secretaría de Gobernación luego de la fuga de Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, el gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, indicó el reforzamiento de los cinco Centros de Reinserción Social (Cereso) del estado con vigilancia en su exterior a través de la Policía Estatal, mientras que al interior se procedió con la rotación de los internos y el aumento de la plantilla de custodios, reportó el subsecretario de Gobierno, Alfonso Jiménez Campos. (PA, 1)

MUNICIPIOS

ANUNCIA ZAPATA MÁS OBRAS

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, informó que a casi dos meses de concluir su administración todavía arrancará en este periodo 15 obras con una inversión de 30 millones de pesos, esto aunado a las 40 obras que entregará en este mismo periodo. Dentro de las principales obras que se entregarán, comentó, es la vialidad llamada el tobogán que se ubica por la zona del sur-poniente, el cual terminará con una glorieta con el objetivo de dar mayor fluidez vial a quienes accedan a la zona de Vista Real. (EUQ, 1)

LIQUIDACIÓN, DERECHO LABORAL: PINEDA

Por Rossy Martínez

SAN JUAN DEL RÍO.- Fabián Pineda Morales, presidente municipal de San Juan del Río, descarta la posibilidad de que su personal de confianza renuncie al pago de liquidaciones, como en el Municipio de Corregidora. Pineda Morales estimó que la administración municipal erogará para liquidaciones 7 millones de pesos, aproximadamente, que se dividirán entre los diversos empleados que así lo soliciten al término de la administración. (PA, 10)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

DOS DE LAS CARRETERAS MÁS PELIGROSAS EN QRO

Por Redacción

Dos de las carreteras que conectan al estado de Querétaro con el resto de la República Mexicana figuran como las más peligrosas del país, apunta la consultora Carmudi, con base en datos del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, donde se establece que son la México-Querétaro y la Querétaro-Irapuato. Por medio de un comunicado, la firma líder en compra y venta de automóviles precisa que “las carreteras en nuestro país son pistas complejas”, de forma que la autopista México-Querétaro se consolida con la segunda carretera más peligrosa del

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

país, al producirse en ella al menos mil 46 percances anuales y un promedio de tres accidentes vehiculares diarios. (EUQ, 1)

ALISTAN ANTORCHISTAS MARCHA A LOS PINOS

Por Domingo Valdez

Miembros del Movimiento Antorcha Campesina se sumarán a una marcha multitudinaria que la agrupación, a nivel nacional, estará emprendiendo hoy con rumbo a la ciudad de México, ello en demanda de apoyos para vivienda y el esclarecimiento de presuntos actos de violencia a los que la cúpula estaría siendo sometida. Así lo declaró en conferencia de prensa el vocero de la organización en la entidad, Clemente Pérez González, quien apuntó que la movilización tiene como destino Los Pinos y se realizará “porque las autoridades federales no han esclarecido los hechos violentos que han sufrido nuestros integrantes”, así como la falta de entrega de recursos que les prometieron. (EUQ, 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- DESAIRE. Nuevamente el ausente en la reunión del gobernador en funciones, del electo y sus antecesores fue el panista Francisco Garrido Patrón. A la mesa del restaurante Josecho, donde dos panistas y 3 priístas se sentaron a la mesa para mostrar civilidad pero sobre todo unidad por el proyecto Querétaro, no se presentó el titular del periodo 2003-2009 y exgobernador vivo no originario del estado. ¿A poco no? DOMINO. Este domingo en discreto cónclave el PRI comenzará la renovación de su dirigencia y despedirá a César Camacho, de discretos resultados. De ahí en adelante los cambios irán bajando a los comités estatales y a Querétaro se tiene previsto que lleguen en agosto, según un anuncio del propio dirigente Mauricio Ortiz Proal. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Enredos. Ayer le compartía el complicado caso por el que pasan los Bomberos del municipio de El Marqués que presuntamente están perdiendo un terreno que ganaron de buena manera y que supuestamente les quieren quitar. Los bomberos, ayer le comentaba, son organizaciones que al menos aquí en Querétaro tienen que organizarse en patronatos o en asociaciones civiles que viven de la caridad y de los apoyos oficiales. Fue el caso del cuerpo de bomberos de El Marqués, que hace algún tiempo hicieron las gestiones con un ejidatario de La Griega, para obtener un predio en donación y con esto tener sus instalaciones propias pero resulta que el señor Flabio Rubio Hernández, donante del terreno en donde se ubican actualmente los Bomberos Voluntarios de aquel municipio no está de acuerdo con la manera en la que han procedido los directivos de los Bomberos principalmente Oscar Guevara Martínez. Don Flabio, el ejidatario, asegura que originalmente les había donado cuatro mil metros para la institución; en palabras del donante, “ellos se querían pasar de vivos, me querían quitar más terreno”, asunto que no permitió y entabló un procedimiento en el Tribunal Agrario, recuperando su predio y determinando dejarles en usufructo mil metros, mismos que ya tenían fincados, pero a petición del representante de los Bomberos se solicitaron mil 500 metros más, con lo cual ambas partes quedaron de acuerdo que el terreno final para los Bomberos sería de un total de dos mil 500 metros. Las autoridades de El Marqués, aseguran que lo único que hicieron fue comprarle al ejidatario parte del predio para instalar ahí una Delegación de Cruz Roja y además una bodega de lácteos para el servicio del DIF municipal; el ejidatario por su parte a estas alturas está más arrepentido de la donación a los bomberos, que ahora andan jugando el papel de ofendidos cuando quisieron sorprender a una persona que actuó de buena fe y ahora todo está enredado, sin que se vea una solución y es que los voluntarios no aceptan ningún tipo de negociación. Hay documentos que prueban el primer donativo, la extensión del mismo y la

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

posterior intervención del Tribunal Agrario, en donde se veía un presunto abuso en contra del ejidatario de El Marqués, que por andar de buen ciudadano casi resulta trasquilado. DE REBOTE Ayer el gobernador electo de Querétaro, Francisco Domínguez, convocó al gobernador en funciones José Calzada y a los exgobernadores Enrique Burgos, Ignacio Loyola y Antonio Calzada a una comida para intercambiar experiencias. Pocos pueden explicar la falta de presencia de Francisco Garrido que se niega a aparecer públicamente en este tipo de reuniones y sus razones tendrá. contacto@adanolvera.com, @aolverar (DQ, 4)

BAJO RESERVA

Se juntan sin Garrido. En un escueto comunicado de prensa, el equipo del gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, dio a conocer una reunión de ex gobernadores en la “mesa del fondo” del restaurante Josecho. En dicha mesa, que ya se está volviendo tradicional, se observa una amena convivencia con los ex mandatarios Antonio Calzada, Enrique Burgos e Ignacio Loyola. Igual se observan en una imagen cordial, al mandatario Calzada y al gobernador electo. Ya se están volviendo tradicionales estas reuniones en donde una vez más, el ausente fue ex gobernante panista Francisco Garrido Patrón. ¿A qué se deberá su inasistencia? Marcelo, el estratega. Rumbo al sexto informe de gobierno, vale la pena hacer un análisis de algunos funcionarios que se dice, podrían merecer la estrellita en la frente ante su buen desempeño, o mejor aún, el que no le ha llevado tantas broncas al jefe. Uno de ellos, se comenta, es Marcelo López, quien de origen llega a la administración pública en los gobiernos de acción nacional. Marcelo, en ese entonces subsecretario, siempre brilló en los temas de atracción de la inversión y sus enlaces para el fortalecimiento del cluster aeroespacial. Reconocido en los medios por traer las cifras duras actualizadas, el funcionario estatal caminó durante el gobierno de Calzada dando las buenas noticias en materia de inversión, cuestión que le valió, entre otras cosas, a ser llamado al gabinete como Secretario del ramo. La memoria viva del panismo. En los próximos días le vamos a presentar a nuestros estimados lectores de EL UNIVERSAL Querétaro, una entrevista realizada por nuestro director editorial, Rafael Piña, a una de las precursoras del panismo en el estado: doña Natalia Carrillo García, con su particular estilo de hablar las cosas sin rodeos y una claridad sorprendente de la situación actual del PAN. También compartiremos su opinión sobre los nuevos gobernantes y los retos que tienen en frente. Habla duro y seguro, más de uno se va a incomodar... Obispo festejado. En la travesía que comprende a la zona conocida como El Bosque, la columna de la peregrinación femenina decidió festejarle a monseñor Faustino Armendáriz, quien, nos dicen, estuvo muy contento recibiendo las muestras de afecto. Quienes estuvieron por ahí destacaron que fueron dos pasteles con los que apapacharon al obispo. El más grande con las hermanas peregrinas y el segundo con el grupo de periodistas que cubren la fuente. En el momento en que nuestro compañero reportero Lenin Robledo le preguntó a monseñor la edad que cumplía, todo quedó en suspenso... finalmente nos enteramos que cumplió 60 años. Venga desde aquí la felicitación. (EUQ, 2)

LA HERENCIA DE CALZADA Y EL “PANCHO-TEAM”

Por Pedro Pablo Tejada

De los nueve estados que renovarán gobernador en unos meses, el que entrega cuentas más positivas es Querétaro. En el sexenio del priísta José Calzada Roviroso, la deuda pública se redujo de 2 mil 356 millones de pesos, a mil 658. Casi 700 millones menos. La deuda per cápita de los queretanos es de 848 pesos, el segundo mejor nivel de todo el país, sólo por debajo de Tlaxcala. Calzada, que el próximo domingo rendirá su último informe de gobierno, es considerado —por despachos financieros— como un ejemplo a seguir. Querétaro es el octavo lugar en recaudación de impuestos y ha crecido a un ritmo de 6% anual. Hubo un año que rebasó el 7%. Un crecimiento parecido al de China. Sus finanzas sanas han permitido que en los últimos seis años haya pagado sus deudas sin contratiempos, eficientando su operación. El gran reto para el nuevo gobernador panista, Francisco

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

Domínguez Servién, será mantener ese buen desempeño económico. Manuel Alcocer Gamba, un viejo conocido del gobernador electo, será el nuevo secretario de Finanzas y el vigilante de que las arcas queretanas mantengan la solvencia que hoy tienen. Alcocer Gamba ya ocupó ese puesto en el sexenio de Francisco Garrido. Ahí enfrentó retos. Recordemos que desde esa oficina salió el dinero para la primera compra del equipo Gallos Blancos a extraños personajes de Jalisco; cuando también era secretario de gobierno Alfredo Botello, en el Pancho Team. Fuera de Querétaro, los otros ocho estados que renovarán gobernador tienen graves problemas económicos. Dentro de unos meses estos nuevos gobernadores se encontrarán una incómoda herencia que les dejan sus antecesores: una grave deuda pública. Además enfrentarán un año con “presupuesto base cero”, lo que quiere decir que habrá poco dinero para hacer obra pública y grandes proyectos sociales sin justificación. Nuevo León es el caso más patético, debe 103% de los ingresos que tendrá. El Bronco, será muy independiente, pero también... muy endeudado. O Sonora, que es el noveno estado más endeudado del país. Su deuda pasó de 11 mil millones a 20 mil millones de pesos. En Querétaro, por el contrario, Pancho Domínguez arrancará su sexenio inaugurando obras públicas por unos 500 millones de pesos, y encontrará en caja chica... con la suficiente liquidez para garantizar un inicio confiable, una transición madura y un cambio con rumbo. Ahora sí que Pancho, con la ejemplar disciplina financiera que tuvo Calzada, dará un sólido primer paso en palacio de gobierno cuando se siente en esa silla, en ese escritorio frente a la recámara de la corajuda Corregidora. Un recinto donde se teje la historia. Pancho, al que hoy le sobran amigos y solicitudes de empleo, arranca con el suficiente respaldo financiero para empezar inaugurando obra pública. Pancho entrará sobrado: por las palmadas, por los abrazos y las sonrisas que hoy lo asaltan en cada esquina. Por muchos amigos muy leales que aguantaron a pie firme vendavales y vacas flacas (Luis Bernardo Nava, Marco Del Prete, Tonatihu Cervantes, etcétera). Por los “neo-panchitos” que se subieron just in time al tren que iba al rancho de Huimilpan (Alfonso Gonzales Rivas, Jesús Iturralde). Por panistas “oportunos” que sólo se aparecieron en su celebración (Armando Rivera, Lupita Murguía, Francisco Garrido); por otros duros que llegaron al rescate (Alfredo Botello). Por otros más que le esquilmaron el apoyo. Que no creían, que lo dejaron plantado en la fiesta de Balvanera, que se negaron a alzarle la mano en público, que usaron a Santiago Creel como intermediario para “entenderse”, que no le contestaba el teléfono ni el whatsapp, pero que hoy presumen el triunfo en los podiums nacionales (Ricardo Anaya). Pancho tiene todo eso a favor, y enfrente la responsabilidad innegable e histórica de corresponder y cumplir a los cientos de miles de queretanos que lo vieron como el mejor candidato y que esperan sea el gran gobernador que se merece la historia de este bendito Querétaro... (EUQ, 10)

INFORME VI: CREER EN EL PRESENTE DE UN GOBERNADOR

Por Arnulfo Moya Vargas

El día 26 de julio a las 11 horas, José Eduardo Calzada Roviroza cumple otra cita con la historia de Querétaro. Más allá de las versiones y especulaciones sobre el futuro político de nuestro gobernador, lo cierto es que entrega las cuentas de un estado con índices que pueden envidiar otras entidades: números favorables en economía, seguridad, educación, justicia y una entrega pacífica y ordenada del poder político. Hay consenso social de que es un gobernador que ha cumplido en medio de la crisis política y económica más fuerte que ha vivido México después de la Revolución. Llega completo al final del sexenio y poniendo en alto el nombre de Querétaro. En campaña en 2006 y en 2009, y ya en el ejercicio de gobierno, incluso desde antes de ser senador se ganó la referencia de Pepe y no con ánimo de falta de respeto, sino porque en esas cuatro letras los queretanos y la clase política le han identificado como un hombre sencillo y afable que ha tenido un enorme sentido social para desempeñar sus cargos de elección y administrativos. No se perdió en los cielos de la política, sino que conservó la familiaridad con las raíces de su pueblo. La preparación y cultura no lo hicieron alejarse de la gente. Ese estilo personal de Calzada, sin duda va a quedar grabado en los queretanos, creo que más en la gente de a pie, en los hombres y mujeres que pudieran estar alejados de la política, y menos favorecidos por la estructura económica y

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

social, pero que les correspondió ser testigos de un gobernante sensible ante sus problemas. Tal vez no resolvió muchas de las cuestiones de la gente, pero no se le podrá regatear el mérito de por lo menos intentar resolverlos. Ese sentido de entrega por convicción a la tarea pública de nuestro gobernador se percibió por los queretanos, entre los que me cuento. Pero si cierra su gobierno con índices de aprobación altos, también lo inició con grandes promesas y expectativas que cumplió en los hechos. Tenemos un gobernador de resultados, que a pesar del entorno económicamente más desfavorable que el de sus antecesores, supo convencer a las grandes industrias de la tecnología de punta para que invirtieran en el estado. Ha sembrado un perfil industrial de Querétaro, que ya es referente a nivel mundial con el corredor aeronáutico del Marqués, el automotriz, informático, entre otros. Deja Calzada una entidad mejor que la que encontró en 2009. Querétaro no cayó en manos de los señores de la droga y del crimen organizado. Los índices de seguridad del Inegi, aún en contra de lo que dicen sus críticos, colocan a Querétaro como uno de los tres mejores del país, y uno de los tres con menor violencia. Ese dato no es menor si se piensa en la cercanía territorial de nuestra entidad con Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, estados que la ONU considera zonas de guerra por rebasar los estándares de violencia y crimen. No somos una joya de la tranquilidad, pero la gobernabilidad y la posibilidad de resolver los conflictos por medio de los tribunales no se perdió en el sexenio. Hay juicios orales en las materias penal y mercantil; y encienden las luces para una mejor justicia cuando hay entidades en las cuales ni siquiera se pueden abrir las escuelas. Vivimos una elección competida en la que si no ganó el candidato Roberto Loyola Vera, no es imputable al gobernador saliente, y creo que tampoco es una cuestión a reclamarle a Loyola. Los queretanos votamos, hubo una competencia reñida y las fuerzas políticas desplegaron sus recursos, ideologías, proyectos y liderazgos. Mal hubiera sido que Calzada hubiese tergiversado el proceso electoral con miras partidistas o utilizado el poder público para hacer ganar a su compañero de partido. Obedeció el mandato de neutralidad de las leyes y sobre todo la instrucción política del Presidente de que los votos hablaran por sí mismos. La derrota de Loyola le dolió más a Calzada por las implicaciones que lleva, pero la asumió con honor, fortaleza y de frente, como un demócrata. Pocos políticos del PRI pueden presumir ser demócratas. Nuestro gobernador lo es. Con la frase de López Velarde nuestro gobernador nos llamó a creer en Querétaro, que es al final de cuentas un llamado a creer en nosotros mismos. Pienso que fue un lema inspirador y un faro de esperanza durante el sexenio que termina. Muchos deseáramos que ahora ese lema sea autoaplicativo para el gobernador. Lo va a necesitar en medio de la ola de sinrazón, desconcierto y falta de horizontes de nuestra clase política. El sexto informe, estoy seguro, no será el último de Calzada. (EUQ, 10)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Ayer comieron en Josecho el gobernador constitucional y el electo, José Calzada y Francisco Domínguez, con los exmandatarios Antonio Calzada, Enrique Burgos e Ignacio Loyola. Es la primera vez, desde que se tiene registro de este tipo de reuniones, que acuden dos gobernadores, el saliente y el entrante. De hecho, al menos una vez al año, el mandatario en turno convoca, desde el sexenio de Mariano Palacios Alcocer (quien no asistió por su cargo diplomático ante la Santa Sede), a los exgobernadores para dialogar sobre todo tipo de temas: políticos, sociales, religiosos, nacionales y locales. Es muy complicado que a las comidas asistan todos los exgobernadores vivos: el 27 de marzo de 2013, también en Josecho, asistieron José Calzada, Antonio Calzada, Enrique Burgos, Ignacio Loyola y Francisco Garrido. No estuvo Palacios Alcocer. En 2014, el 14 de diciembre para ser exactos, se sentaron a la mesa, además de Calzada Roviroso, Antonio Calzada, Mariano Palacios, Enrique Burgos e Ignacio Loyola. En esa ocasión faltó Garrido Patrón. La peculiaridad del encuentro, Calzada y Domínguez, compartiendo juntos con los exgobernadores, convocó a diversos medios de comunicación. Y es que en un principio, PLAZA DE ARMAS y Televisa eran los únicos medios, pero después de que El Portal de Querétaro dio la noticia, comenzaron a llegar más reporteros. Cuando arribó al restaurante, José Calzada dijo que el encuentro daba muestra de unidad y

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

madurez como mensaje no solamente al interior del estado. Por su parte, Francisco Domínguez adelantó que durante su administración (que arrancará el 1 de octubre), mantendrá la tradición de los encuentros con exmandatarios. No siempre son tan tersas las comidas, desayunos o cenas entre estos personajes. Máxime si recordamos los enfrentamientos entre exmandatarios. Rafael Camacho Guzmán, por mencionar alguno, tenía un carácter difícil y pleitos jurados por doquier, así que ya nos imaginaremos el conflicto para el anfitrión en turno. No era fácil. Pero los tiempos han cambiado y más allá del signo partidista, a la mesa se sientan hombres que tienen una causa en común: Querétaro, su desarrollo y estabilidad. Hoy, a 70 días del cambio de Gobierno, es sano que José Calzada haya convocado a sus antecesores, junto con el hombre que lo sucederá. Porque, independientemente de filias y fobias, el que llega tendrá la difícil tarea de mantener a Querétaro en los primeros lugares de los indicadores nacionales. Porque parece sencillo, pero las inversiones no llegan solas ni la estabilidad se da en macetas: de ahí que Francisco Domínguez deberá ser bastante cuidadoso a la hora de nombrar a los funcionarios responsables del desarrollo económico y de la seguridad estatal. En esos dos pilares se sostiene buena parte de la confianza ciudadana. Si a ello sumamos que el próximo año el país vivirá tiempos difíciles por el precio del petróleo y un dólar que difícilmente bajará de los 16 pesos, entonces se requerirá de mucho trabajo interno, atracción de inversión extranjera y permanente generación de empleo. Afortunadamente Acción Nacional ha gobernado en dos ocasiones la entidad y quienes acompañen a Domínguez, como él mismo, no vendrán a aprender o a inventar nuevos modelos de Gobierno. Que así sea. -OÍDO EN EL 1810- **Se va.** Ya se analiza la fecha en la que Antonio Zapata dejará el Gobierno de Corregidora para asumir, el 26 de septiembre, como diputado local. Se maneja como la más probable el miércoles 16 de septiembre, tras concluir las celebraciones independentistas. Doy fe. -¡PREEEPAREN!- **Avanza.** Las columnas de mujeres y hombres peregrinos rumbo al Tepeyac se encuentran a medio camino, allá por los rumbos de Jilotepec. El domingo, como ya es costumbre, decenas de miles de personas visitarán a la Morenita del Tepeyac para cumplir mandas y pedir todo tipo de favores. Por allá, con los contingentes, anda Mauricio Kuri, alcalde electo de Corregidora, y María Alemán, diputada local electa. Fueron a agradecer. -¡AAAPUNTEN!- **Blindado.** Tras la vergonzosa fuga de Joaquín Guzmán Loera, el Gobierno de Querétaro decidió incrementar las medidas de seguridad en los penales estatales. A la rotación de internos, se sumó la contratación de más custodios y la supervisión física en celdas y patios. No es para menos. -¡FUEGO!- **Cabildea.** Muy activo anda el magistrado Javier Garfias Sitges ahora que se viene el relevo en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia. Hombre de palabra y estudioso del Derecho, Garfias Sitges podría sumar los intereses de los que llegan con la mayoría del Pleno de magistrados. Bien. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CON EL BIGOTÓN. Una vez más, los exgobernadores de QUERÉTARO se reunieron con JOSÉ CALZADA ROVIROSA en JOSECHO. La diferencia es que ahora también estuvo en la mesa FRANCISCO DOMÍNGUEZ; es señal de unidad, afirmó el mandatario saliente. Mientras el entrante dijo que continuará organizando la tradicional comida durante su sexenio. Se les vio como pez en el agua. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 23 DE JULIO DE 2015

ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tolimán

Arranca conteo voto por voto

IRÁN HERNÁNDEZ

@BrujitaDarky

Ayer, inició en tiempo y forma el recuento de los votos para la elección del presidente municipal en Tolimán, detalló el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, quien dijo que 32 casillas que se instalaron el pasado siete de junio serán verificadas.

"Efectivamente, el recuento empezó esta mañana en Tolimán, el personal del IEEQ, y funcionarios del Tribunal Electoral del Estado están actualmente en el consejo de Tolimán, y estaremos atendiendo al recuento, está programado a las 9, debió haber empezado en tiempo y forma".

Ordenó el TEEQ

El consejero electoral afirmó que El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó un recuento jurisdiccional de las 32 casillas, que se colocaron para la elección del Ayuntamiento de Tolimán, tras valorar que los votos nulos, son mayores a la diferencia entre el primero y segundo lugar de la elección municipal.

"No tenemos ninguna referencia, que nos permita decir cuántas horas puede durar el recuento, son 32 casillas las que se van a contar nuevamente y que puede llevar varias horas. No quisiéramos adelantarnos al resultado porque es un procedimiento que está en manos del Tribunal y somos respetuosos de las decisiones que ellos en su momento vayan a tomar".

Impugnación

Enfatizó que en sesión pública, los magistrados resolvieron la impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a quien el nueve de julio se le negó el recuento por encontrarse en el tercer lugar de votación, por debajo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtuvo el triunfo y del Partido Nueva Alianza (PANAL), que logró el segundo lugar.

Discriminación política

Romero Altamirano, reconoció que el pasado 9 de julio, el Consejo Distrital del IEEQ le negó este recuento al tricolor, por considerar que sólo PANAL podía solicitarlo, pero la actitud se consideró discriminatoria por los magistrados y en contra de los derechos humanos.

"Consideraron (el IEEQ), que había elementos para hacer el recuento, nosotros atendiendo a lo que nos corresponde, estamos coadyuvando con ellos a realizarlo".

Analizan resultados

Confirmó que el entonces candidato del PVEM, Martín Jiménez

Ramos, obtuvo dos mil 369 votos durante los pasados comicios, mientras que Luis Rodolfo Martínez Sánchez de Nueva Alianza (Panal), habría consolidado dos mil 331 sufragios.

La priísta Hayre Olvera Sánchez contaría con dos mil 243 pa-
peletas en su favor. La diferencia entre PVEM y Nueva Alianza es de 38 votos, extendiéndose hasta 126 votos con el Revolucionario Institucional.

32

casillas fueron instaladas en el municipio de Tolimán, mismas que serán verificadas.

38

votos son la diferencia entre el candidato del Partido Verde y Nueva Alianza.

SEMANARIOS

Jornada

REVISTAS

**Ordenan recuento
de votos en Tolimán**

Querétaro, Qro. El consejo distrital del Instituto Electoral del Estado realizó ayer el recuento de votos de 32 casillas de los comicios municipales en Tolimán, por orden del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que a su vez respondió a una petición del Partido Revolucionario Institucional. Si los votos nulos registrados el 7 de junio son más que la diferencia entre el primer lugar (el Partido Verde Ecologista de México) y el segundo (Nueva Alianza, Panal) se debe realizar un nuevo conteo. La solicitud fue rechazada inicialmente porque debió presentarla el Panal.

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Prevén cambios tras balance electoral

NORMA AYALA

●●● Las autoridades electorales en el estado, tanto de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), como del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informaron que se encuentran analizando las situaciones que se presentaron en el proceso electoral, y que podrían ser factor de modificación para próximas elecciones en la entidad, entre ellas la paridad de género en candidaturas y candidatos independientes.

Al respecto el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, informó que desde hace cuatro semanas, el órgano electoral se encuentra analizando, de manera puntual, el cómo y las etapas por las que atravesó el proceso electoral que concluye el 30 de septiembre.

“En su momento realizaremos documentos que nos permitan proponer mejoras a la normatividad vigente, estamos trabajando en el documento, en su análisis y una vez que lo tengamos lo agotaremos con otras autoridades, para ver el cauce que se pueda darle a este análisis”, refirió.

En este sentido, comentó que será aproximadamente en dos semanas, cuando se concluya y se tengan los primeros resultados de este análisis, el cual dijo, forma parte de una primera fase y que abarca el estudio desde el inicio del proceso electoral y en donde pueden encontrarse áreas de oportunidad.

“Se estarán analizando temas de



El presidente del IEEQ aseguró que este estudio busca poder realizar mejoras en las leyes electorales.

paridad de género, registros, propaganda, diferentes temas de diferentes áreas del Instituto, que algunos parecerán pequeños pero tiene importancia y que abonaran para que el próximo proceso sea mejor que el actual y así ir mejorando”, señaló.

En su momento y respecto al mismo tema, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez, informó que aun cuando el INE no tiene las facultades para presentar iniciativas de Ley a la Legislatura, a diferencia del IEEQ, se analizarán el cómo se desarrolló el proceso 2014-2015.

Indicó que para ello, tendrá una reunión con el IEEQ para analizar de

manera conjunta cuales fueron los resultados de este proceso electoral y del nuevo esquema de funcionamiento implementado sobre todo, el día de la jornada electoral, con el tema de la casilla única.

“Es muy importante evaluar las áreas de oportunidad y la armonización legislativa que me parece de repente no se dio del todo, como fueron las candidaturas independientes y casillas especiales”, aseguró.

En este tema, comentó, en la normatividad local, no se contemplan casillas especiales, en las cuales dijo, no se tuvo transcendencia en voto, ya que no fue elección de Presidente. ●

IVÁN RUIZ EL UNIVERSAL

Al pendiente del recuento de votos

Montserrat Márquez

IEEQ

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseguró que ellos acatarán y estarán pendientes del proceso de recuento de votos que aprobó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), para el municipio de Toluimán, mismo que inició el miércoles a las 9:00 horas.

Es un tema que está en manos del TEEQ y somos respetuosos de las decisiones que ellos van a tomar, de parte del IEEQ no hay ningún plazo, pero (deseamos) coadyuvar para seguir el proceso. (...) Los motivos que consideraron es que había lugar y elementos para hacer el recuento", puntualizó.

Aclaró que el IEEQ negó la solicitud al Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que, derivado del resultado anterior, el partido había obtenido el tercer puesto, y el recuento solo puede ser

solicitado por el candidato u organismo político que quedó en segundo lugar.

Romero Altamirano recordó que, en el caso de la elección a presidente municipal de Toluimán, el total de la votación fue de 13 mil 73 votos, el primer lugar obtuvo 2 mil 369 votos y el segundo lugar 2 mil 331, mientras que votos nulos, se registraron 547.

"La ley determina que si la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor a uno por ciento, o si la cantidad de votos nulos es mayor a esta diferencia, se podría proceder a este recuento. Cada autoridad jurisdiccional determina cuáles son las razones en las cuales basa un recuento", explicó.

Romero Altamirano puntualizó que estarán atentos a los resultados; sin embargo, no quiso adelantar si el recuento en el municipio del semidesierto pudiera influir en el conteo anterior. Manifestó que es la primera vez que se realiza un recuento total jurisdiccional en la historia de Querétaro.

El consejero presidente expresó que, tanto el personal del Instituto Electoral como del Tribunal Electoral, se encontraron



Fernanda Ortiz

» La ley determina que si la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor a uno por ciento, o si la cantidad de votos nulos es mayor a esta diferencia, se podría proceder a este recuento «

Gerardo Romero Altamirano
Consejero presidente del
IEEQ

durante el proceso de recuento en el consejo distrital de Toluimán, además de los representantes de los partidos ante el IEEQ.

NO SE ADELANTEN: ROMERO

Ya realiza el IEEQ recuento en Tolimán

por Patricia López Núñez

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que se inició el recuento jurídico de las 32 casillas de la elección del ayuntamiento de Tolimán, pero pidió no adelantarse a los resultados.

Señaló que este recuento jurídico está en manos del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que lo ordenó y al IEEQ le corresponde respetar el procedimiento, así como mantenerse dentro de la legalidad.

Al respecto, la vocal ejecutiva del Consejo local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que el recuento de votos dará certeza y objetividad a los resultados.

Por separado, Gerardo Romero aclaró que no existen referencias sobre cuántas horas puede durar este recuento y pidió no adelantar el resultado, por tratarse de un procedimiento que está en manos de los magistrados del TEEQ.

“Somos muy respetuosos de las decisiones que en su momento ellos vayan a tomar. Ellos consideraron que había lugar, que había elementos para hacer el recuento jurisdiccional y atendiendo a lo que nos corresponde, coadyuvamos

con ellos en realizarlo”, dijo Romero Altamirano.

De parte del IEEQ, agregó el presidente del Consejo General, no se tienen plazos para terminar este procedimiento, sino un cumplimiento total de la orden que dio el Tribunal.

Asimismo, Ana Lilia Pérez puntualizó que el recuento en el municipio de Tolimán será favorable para todos, porque contribuye a dar certeza a la elección que se realizó el pasado 7 de julio.

“Ordenar un recuento en cualquier espacio, en este caso para la elección municipal de Tolimán, lo único que da es certeza y objetividad a los resultados, después de este recuento hay que estar atentos únicamente a ver qué resulta del mismo, pero es con la intención y me parece adecuado, de dar certeza a los resultados”, declaró la Vocal Ejecutiva.

Además, se refirió a que la detención de un presunto involucrado en el robo de dos casillas en Tolimán, demuestra que las autoridades dan resultados en materia de vigilancia electoral.

Resaltó que se le dará seguimiento a este caso, porque estas casillas contenían también información federal, que aunque no cambia los resultados, sí es importante para el INE.

» Por espacio de 12 horas se realizó un nuevo conteo de los sufragios emitidos para la elección del presidente municipal. Al final del procedimiento, la mayoría de votos fue para el candidato Martín Jiménez Ramos

Es favorable al PVEM, recuento en Tolimán

Guillermo Contreras

COMICIOS

Luego de realizar el recuento de votos para la elección a presidente municipal de Tolimán, se determinó que el candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Martín Jiménez Ramos, obtuvo la mayoría.

La magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Cecilia Pérez Zepeda, afirmó que aún no hay resolución definitiva, pues debe hacerse un análisis de los 21 votos que fueron objetados por los representantes de los partidos políticos en el recuento de ayer.

Posteriormente, explicó, se elaborará el proyecto de resolución definitiva, el cual será sometido en la próxima sesión de pleno de los magistrados del TEEQ.

El procedimiento debe incluir la validación de los referidos 21 sufragios que se reservaron y que podrían representar un cambio en la decisión final; además, existen otros procedimientos que inició Nueva Alianza, PT y el PVEM, uno de los cuales pi-

de que se considere el conteo de dos casillas, mientras que el resto solicitó que se invaliden cinco casillas.

La parte exterior del domicilio ubicado en avenida Naciones Unidas s/n, Barrio El Molino, lugar donde se instalaron las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), estuvo custodiada por elementos de la Policía Federal, Estatal y Municipal.

Al recuento acudieron los representantes legales de los partidos políticos en el municipio, quienes verificaron boleta por boleta. Durante todo el procedimiento también estuvo la presidenta magistrada del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo con el objetivo de supervisar el trabajo de los escrutadores; sin embargo, la única magistrada que participó de manera activa fue Cecilia Pérez.

"Refrendamos el compromiso del TEEQ de que el voto se respetará y que el asunto se resolverá en próximos días. Una vez que se haga el análisis, se pondrá a consideración del pleno el proyecto de resolución, siempre salvaguardando el voto de los tolimeses", concluyó.

» PÁG. 3

Refrendan a Martín Jiménez en Tolimán

POR TINA HERNÁNDEZ

Noticias

El triunfo de Martín Jiménez Ramos del PVEM en la pasada elección para presidente muni-



SE REALIZÓ conteo jurisdiccional dictado por el TEEQ en Tolimán.

cipal en Tolimán quedó constatado después del conteo jurisdiccional que ordenó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en aquel municipio.

Aunque no hay una cifra oficial de los números que arrojó el conteo jurisdiccional, con base en la información de los partidos políticos y el conteo preliminar se señala que la ventaja la mantienen Jiménez Ramos. Falta el análisis de los votos objetados y resolver las impugnaciones en el TEEQ.

Lo anterior lo confirmaron los representantes del PANAL y PVEM, Octaviano Sánchez, y David Roque, respectivamente.

PÁGINA 3 A

DIFERENCIA ENTRE CANDIDATOS ES MENOR A 1%

Inicia el voto por voto en Tolimán

Es la primera vez que se realiza un recuento de votos; el PVEM y Panal están a la espera de la definición

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) comenzó con el recuento de votos de la elección de presidente municipal de Tolimán este miércoles por la mañana, informó el presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano.

Lo anterior, luego de que se emitiera el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), en el que magistrados del organismo determinaron como procedente el recuento, al indicar que la victoria entre el primero y segundo lugar de la elección es menor a 1% de la votación, además de que el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar.

Fue el Partido Revolucionario Institucional, que obtuvo una votación de 2,243 (tercer lugar), el que presentó dicho recurso de revisión, y previamente fue desechado por el mismo IEEQ, ya que argumentaron que quien debería presentar dicha propuesta debería ser el segundo lugar.

"En el instituto hemos tomado las medidas para hacer este conteo, por lo que, junto con la autoridad del tribunal, estamos llevando a cabo lo correspondiente en el consejo distrital de Tolimán", comentó el presidente del Consejo General.

13,073

PERSONAS

salieron a votar el pasado 7 de junio en el municipio de Tolimán, según el registro del instituto electoral del estado.

547

VOTOS

nulos se registraron en la elección a presidente municipal del mismo municipio.

HABRÁ MESURA

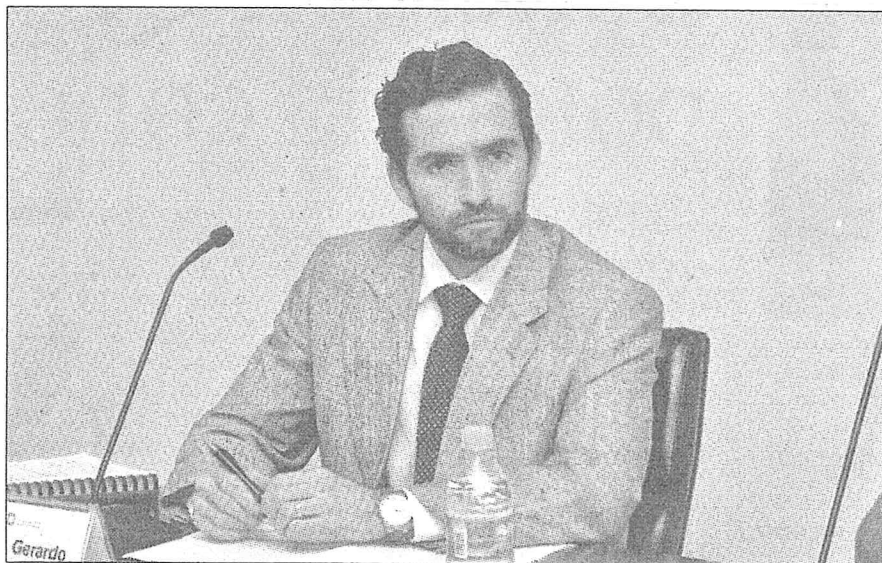
A pesar de la resolución del TEEQ, Romero Altamirano prefirió no adelantar escenarios, ya que es la primera vez que se realiza un recuento de este tipo y explicó que la determinación será tomada por los magistrados electorales.

"Nosotros no podemos adelantarnos a los escenarios, ya que el resultado está en manos de los magistrados del tribunal. Es la primera vez que se hace un recuento jurisdiccional, el personal está colaborando", expuso el consejero.

El total de la votación en el municipio de Tolimán fue de 13,073 sufragios. El candidato del Partido Verde Ecologista de México, Martín Jiménez Ramos, se colocó en el primer lugar con 2,369 votos, mientras que el candidato del Partido Nueva Alianza, Luis Rodolfo Martínez Sánchez, obtuvo el segundo lugar con 2,331. Y de acuerdo con la información se registraron 547 votos nulos.

Asimismo, aseguró Gerardo Romero que una vez que concluya el proceso de impugnaciones en Querétaro se podrán generar precedentes de algunas acciones de los órganos electorales; sin embargo, esto deberá ser hasta que se concluyan todos los procedimientos que actualmente están vigentes.

arlene.patino@eleconomista.mx



Recuento jurisdiccional. Gerardo Romero Altamirano informó que ayer comenzó el conteo en el que el IEEQ participa junto con el TEEQ.
FOTO EE: FRANCISCO PEÑA

Concurso de debate político Sejuve-INE

por Patricia López Núñez

La Secretaría de la Juventud, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y el Instituto Nacional Electoral (INE) convocaron a participar en el Concurso Juvenil Debate Político 2015, que se realizará el próximo 28 de agosto.

En rueda de prensa conjunta, la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano y la encargada de despacho, Marisol Rosales Pantoja, anunciaron la convocatoria en la que se espera rebasar los 800 participantes este año.

Los jóvenes podrán participar en cuatro categorías diferentes, que se dividen de los 12 a los 29 años de edad y podrán abordar 16 temas diferentes, con el fin de debatir los temas que le interesan a la juventud.

La sexta edición de este concurso inicia el 13 de agosto con cuatro encuentros regionales que se desarrollarán en los municipios de Querétaro, Tequisquiapan, Jalpan de Serra y Ezequiel Montes, para realizar la final el 28 de agosto próximo en el Centro Cívico del municipio de Querétaro.

El concurso contempla la categoría A, para jóvenes de 12 a 15 años; B de 16 a 18 años; C de 19 a 24 años y la categoría D, para jóvenes de 25 a 29 años de edad, que podrán elegir de una serie de temas como ¿La transparencia y la rendición de cuentas, inhiben la corrupción? o “Las cuotas de género, ¿favorecen la igualdad?”.

Además, habrá temas como “¿Es urgente una ley general de desaparición forzada en México?” y “¿La falta de confianza en las instituciones es un factor determinante del abstencionismo electoral?”.

El primer lugar de cada categoría recibirá siete mil pesos y en noviembre se realizará una etapa nacional, en la que se premiará al primer lugar con 45 mil pesos, al segundo lugar con 35 mil pesos y al tercer lugar con 25 mil pesos.

Se espera que el debate se convierta en una plataforma de expresión, donde los jóvenes participen de manera informada a favor del desarrollo integral y comunitario.

Invitan a concurso de debate político

Montserrat Márquez

PARTICIPACIÓN

La Secretaría de la Juventud lanzó la convocatoria, en conjunto con la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para los interesados en participar en la sexta edición del concurso del debate político 2015, que iniciará el 13 de agosto.

Marisol Rosales Pantoja, encargada de despacho de la Secretaría de la Juventud, informó que el principal objetivo es que los jóvenes participen en un espacio público en el cual tengan la posibilidad de exponer temas de interés, tanto para su desarrollo integral como para su comunidad.

El concurso está integrado por cuatro categorías: 'A', para jóvenes de 12 a 15 años; 'B', de 16 a

18 años; 'C', de 19 a 24 años, y la 'D', para jóvenes de 25 a 29 años de edad.

"Para esta sexta edición del concurso se suma la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) y se abre la convocatoria a menores de edad, es decir, se apertura una nueva categoría, que es de los 12 a 15 años de edad", añadió.

Explicó que pueden ser abordados 16 temas, entre los que pueden escoger: ¿La transparencia y la rendición de cuentas inhiben la corrupción?, ¿Es urgente una agenda de desaparición forzada en México?, ¿Las redes sociales permiten de manera eficiente crear vínculos para la construcción de democracia?, ¿El emprendedurismo juvenil es salida para el desempleo?, ¿Las cuotas de género en verdad favorecen la igualdad?

La funcionaria estatal agregó que el debate político tendrá cuatro etapas, así como sedes, la primera, el 13 de agosto, en el

plantel número 11 del COBAQ, en el municipio de Ezequiel Montes; el 18 de agosto, en el COBAQ número 8, en la capital; el 20 de agosto en Jalpan, en el plantel número 4, y el 21 de agosto, en el plantel 12 de Tequisquiapan.

La final estatal se llevará a cabo el 28 de agosto en las instalaciones de Centro Cívico. Para esta edición, los jurados invitados no serán del ámbito político, sino gente experta en los temas.

"Será premiado el primer lugar de cada categoría con 7 mil pesos, en noviembre, en la etapa nacional, se premiará al primero, segundo y tercer lugar, con 45 mil pesos, 35 mil pesos y 25 mil pesos, respectivamente", manifestó.

Rosales Pantoja expresó que esperan la participación de más de 800 jóvenes y que los interesados pueden inscribirse en las instalaciones de la Secretaría de la Juventud o al número de teléfono 2 24 22 54, extensión 127.

Alista Sejuveq concurso de Debate político

● Se espera que participen más de 800 queretanos en la sexta edición a realizarse el próximo mes de agosto

NORMA AYALA

La Secretaría de la Juventud del estado de Querétaro (Sejuveq) en coordinación con la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anunciaron el concurso de "Debate Político 2015", el cual dará inicio con una etapa regional que se llevará a cabo en agosto.

De acuerdo con la encargada de despacho de la Sejuveq, Marisol Rosales, desde el inicio de la administración se llevó a cabo este evento, por lo cual, en este 2015, se estará realizando la sexta edición.

En este sentido, refirió que a través de este concurso, en el cual se espera la participación de más de 800 jóvenes entre 12 a 29 años, se estará impulsando la participación de este sector en temas de interés para la sociedad y el estado.

La etapa regional del concurso se realizará en cuatro regionales: Ezequiel Montes, el 13 de agosto; Querétaro, 18 de agosto; Jalpan de Serra, 20 de agosto y en Tequisquiapan, el 21 de agosto. El debate en esta etapa se realizará en sedes del Colegio de Bachilleres de cada demarcación.

"Son temas que están en la mesa nacional, incluso internación, y por ello, la importancia de que los jóvenes cuenten con un espacio para debatir"

MARISOL ROSALES

Encargada de despacho en la Sejuveq

No se rebasaron aquí topes de campañas, señala el INE

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

De acuerdo con la aprobación de los dictámenes que el Consejo Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este lunes, la vocal ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez, confirmó que en el estado de Querétaro los partidos políticos y candidatos no incurrieron en el rebase de los topes de campaña.

Sin embargo, especificó que sí hubo faltas electorales en cuanto a la presentación de la información y omisiones en los gastos de campañas y partidos, por lo que en los próximos días se determinarán las sanciones.

"Lo tenemos que decir y lo dijeron en el Consejo General del INE, que para el caso de Querétaro no hay rebase de tope de campaña, pero sí hay situaciones vinculadas con la temporalidad de entrega y omisión en la entrega de información, pero se determinó que no hubo rebase de topes de campaña para el caso de Querétaro", reiteró.

Para que se notifique a los partidos sobre las inconsistencias en la presentación de la información financiera y las sanciones correspondientes, el Consejo General del INE deberá notificar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para que imponga las multas

a los partidos políticos y candidatos sancionados.

PROCESO ELECTORAL

En cuanto a la elección federal de diputados que se vivió en Querétaro -el 7 de junio- la vocal del INE en Querétaro señaló que la elección para los Distritos III y IV es un proceso finalizado, pues no hubo rebase de topes de campaña ni impugnaciones del proceso electoral o casillas.

No obstante para los distritos federales I y II, la situación no es la misma pues informó que en el caso del Distrito Federal existe un proceso de impugnaciones entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Trabajo (PT); mien-

tras que para el caso del Distrito Federal II, a través, de la Sala Regional del Tribunal Superior de la Federación resolvió ratificar el resultado de todas las casillas, sin embargo, el PT aún tienen el recurso de reconsideración.

NECESARIO CONTEO EN TOLIMÁN

Ana Lilia Pérez opinó que el conteo jurisdiccional en Toluca, que ordenó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), es un recurso necesario para dar certeza al proceso electoral, pues existían inconsistencias en cuanto a los resultados para la renovación del ayuntamiento de esta demarcación.

"En el caso de Toluca las autoridades jurisdiccionales como los tribunales electorales a nivel estatal y el poder judicial de la federación tienen en sus manos dar definitividad a los resultados y me parece que el ordenar un recuento para la elección municipal de Toluca da certeza", compartió.

No obstante Ana Lilia especificó que con este recuento jurisdiccional no se concluye el proceso en Toluca, pues aún falta que la Sala Regional del Tribunal Superior de la Federación resuelva las impugnaciones que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL) interpusieron.

Prepara IEEQ documento con modificaciones a las leyes electorales

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

Para mejorar los procesos electorales en el estado, a través, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se prepara un documento con modificaciones a las leyes electorales con base en el análisis de las elecciones 2015, informó el consejero presidente del instituto electoral local, Gerardo Romero Altamirano.

Especificó que una vez que se complete el análisis del actual proceso electoral y se detecten las mejoras que se pueden realizar a la ley, se procederá a la conformación de un documento con las iniciativas de ley que será puesto a consideración del congreso local.

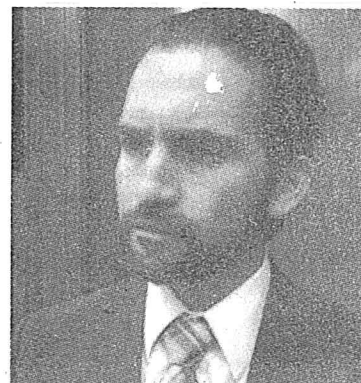
"Llevamos varias semanas analizando no sólo la jornada elec-

toral, sino todo el proceso electoral y lo que todavía estamos viviendo, para -en su momento- realizar mejoras en la normatividad vigente, es un hecho que estamos trabajando en el documento de análisis", abundó.

El presidente del IEEQ indicó que desde hace tres semanas se analiza el proceso electoral y que en dos semanas se podría concluir con la primera fase, aunque señaló que aún se desconoce si, sea la actual legislatura la que analice las iniciativas de ley.

Entre los temas que se analizan para conformar iniciativas de ley se encuentran: organización electoral, educación cívica, paridad de género, registros y propaganda.

Actualmente, se han presentado 60 impugnaciones, sin embargo, este fin de semana el



EL IEEQ prepara un documento con modificaciones a las leyes electorales con base en el análisis del proceso electoral de 2015:

Gerardo Romero

Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió 10, por lo que se espera que se envíe la información correspondiente al instituto electoral local.

Caso Tolimán está en manos de TEEQ

En cuanto al caso de Tolimán, el presidente del IEEQ señaló que del conteo jurisdiccional y las impugnaciones está en manos del TEEQ, por lo que habrá que esperar el fallo de los magistrados en materia electoral.